



Sobre el Anglicanismo

MINISTERIO HISPANO
LA IGLESIA EPISCOPAL

Isaías A. Rodríguez



MINISTERIO HISPANO

LA IGLESIA EPISCOPAL

Sobre el Anglicanismo

Isaías A. Rodríguez

Sobre el Anglicanismo

Isaías A. Rodríguez

Editado por el
Rvdo. Canónigo Daniel Caballero

Publicado por la Oficina del Ministerio Hispano
Iglesia Episcopal

815 Second Avenue

New York, NY 10017

Desarrollo Congregacional Étnico

Año de gracia de 2005

Presentación

Los dos artículos que hoy ofrecemos a nuestras comunidades presentan una síntesis de lo que es nuestra Comunión Anglicana y cómo podemos actuar según su espíritu.

Algunos miembros nuevos hispano/latinos se encuentran llenos de preguntas sobre el origen de nuestra iglesia, sobre su naturaleza y sobre su espíritu. Este librito responde claramente a muchas de esas inquietudes.

Que Dios les bendiga siempre y que el presente recurso les sea muy útil.

El Rvdo. Canónigo Daniel Caballero, Misionero
Desarrollo Congregacional Étnico
Pentecostes 2005

¿Qué es el Anglicanismo?

El fenómeno del Anglicanismo va adquiriendo cada día más notoriedad en el mundo entero. No es de extrañar, pues, que muchos se pregunten sobre el significado del término y su origen. Y de este modo podríamos ya anticipar que tanto el término como su origen –tal como han llegado a fraguarse– tienen orígenes más modernos que antiguos.

Algunos pueden pensar que el Anglicanismo es el producto acabado de la Reforma Protestante acaecida durante el siglo XVI. Todo lo contrario. Es un hecho constatado que la reforma inglesa, por lo menos durante el reinado de Enrique, tuvo un carácter más político que teológico. Sin embargo, el ambiente político, social y cultural, de aquella época, pudo dar lugar a un pequeño germen, a una primera toma de conciencia de lo que en siglos posteriores terminaría siendo el Anglicanismo. Pero empecemos por el principio y veamos en primer lugar el significado de algunos términos.

1. Términos “anglicano” y “anglicanismo”

Ambas palabras tienen un mismo origen: la palabra latina *anglicanus* que significa “inglés”. Así, el papa Gregorio Magno, a principios del siglo VII, en cartas a Agustín de Cantórbéry, escribe sobre “la iglesia de los ingleses” –*ecclesia Anglorum*–. Lo mismo puede leerse en san Anselmo cuando a finales del siglo XI usa la expresión, *ecclesia angliae* –la iglesia de Inglaterra–. La expresión *ecclesia anglicana* era de uso frecuente a partir de mediados del siglo XII y durante el siglo XIII y siempre se entendía como “la iglesia de Inglaterra”.

En aquellos tiempos, la expresión “iglesia de Inglaterra” carecía de connotaciones nacionales, patrióticas o ideológicas, y se usaba simplemente para designar una demarcación geográfica, lo mismo que se usaban expresiones como *ecclesia galicana* –para referirse a lo que hoy es Francia– y *ecclesia hispana*– para indicar lo que hoy es España.

Cuando Juan Jewel (1522-1571) y Ricardo Hooker (1554-1600) escriben sus apologías en defensa de la iglesia de Inglaterra, los términos que todavía emplean en sus obras carecen de la connotación que posteriormente adquiriría la palabra *anglicanismo*.

Por otra parte, aunque el término *anglicano* aparece por vez primera a mediados del siglo XVI, sin embargo, es sólo a partir de los siglos XVIII y XIX cuando empieza a tener implicaciones nacionales y teológicas. Algunos teólogos empiezan a usar expresiones como “católicos, anglicanos y calvinistas” en un tono muy diferente a como se había usado en anteriores centurias.

La expresión “Comunión Anglicana” la utilizó por vez primera un obispo americano enviado en 1847 a Constantinopla como representante de la Iglesia americana ante las iglesias orientales. Luego se empleó en la Primera Conferencia de Lambeth en 1867. Con todo, el término “anglicanismo” como concepto eclesial destacará todavía más tarde cuando el pluralismo religioso empieza a manifestarse de una manera más reveladora.

2. En defensa de la Iglesia de Inglaterra

Es interesante observar que la iglesia inglesa nunca se detuvo a resaltar ni a definir, de una manera teórica su posición doctrinal, fue sólo a raíz de los ataques recibidos por parte de Roma, de los puritanos, de la ciencia moderna, del ecumenismo, del movimiento feminista, o del pluralismo moderno, cuando –al responder a esos retos– la Iglesia Anglicana ha ido esbozando una síntesis teológica y unas características que le han dado el carácter actual. Veamos algunos de los aspectos manifestados en esas respuestas.

Durante los siglos XVI y XVII, la Iglesia Anglicana tuvo que defenderse contra dos frentes, el romano y el puritano. Contra Roma defendió su catolicidad, afirmó una continuidad secular desde el origen del cristianismo y negó cualquier alteración esencial en la fe. Contra los puritanos afirmó una reforma digna de ser tenida en cuenta, y tan importante o incluso mejor que la lograda por otras confesiones cristianas. Conviene recordar que en todas estas controversias el espíritu que reinó estuvo siempre marcado por la moderación, el pragmatismo, y una conciencia de la limitación del espíritu humano en relación a una especulación sobre lo transcendente.

En la segunda parte del siglo XIX el pensamiento anglicano se vio obligado a lidiar con los movimientos del evolucionismo, de la filosofía inmanente y el criticismo bíblico. El simposio *Lux Mundi* celebrado bajo el liderazgo de Charles Gore, en 1889, constituyó un fuerte espaldarazo a todas estas inquietudes. Los eclesiásticos participantes estaban imbuidos de ideas católico-anglicanas defendidas en la Universidad de Oxford y pretendían hacer avanzar la fe y colocarla en un lugar destacado en relación con el nuevo mundo científico, ético y político.

En el siglo XIX empezó a cundir, dentro de la Iglesia Anglicana, la idea de que el espíritu católico y reformado que la caracterizaban, así como otros factores científicos y eruditos, la cualificaban para ser modelo de una unidad cristiana. Se postulaba que el Anglicanismo podía gloriarse de ser una síntesis doctrinal en la que se favorecía más la unidad que la división. Sin embargo, algunos –incluso dentro del Anglicanismo– ponen en cuestión este punto y hablan más que de síntesis, de un “compromiso” entre las posturas católico, evangélica y liberal, dentro del mismo Anglicanismo.

El Anglicanismo también supo hacer frente al movimiento feminista. Para ello, tuvo que revisar su posición histórica, y sirviéndose de las ciencias modernas, la psicología, la sociología y la biología, amén de un mejor entendimiento bíblico con los primeros años del cristianismo, ha ido dando una respuesta moderada y pausada, aunque digna de un catolicismo evangélico.

3. Fundamentos de fe en el Anglicanismo

Los pilares de la fe que presenta el Anglicanismo son tres, la Escritura, la tradición y la razón. De *Los artículos de la religión*, el VI menciona. “Las Sagradas Escrituras contienen todas las cosas necesarias para la salvación; de modo que cualquier cosa que no se lee en ellas, ni con ellas se prueba, no debe exigirse de hombre alguno que la crea como artículo de fe, ni debe ser tenida por requisito necesario para la salvación”. De la tradición se aceptan los tres credos, el de los apóstoles, el niceno, y el de san Atanasio; las enseñanzas de los Santos Padres y de los cuatro concilios primeros. La razón está siempre dispuesta a interpretar el espíritu de los tiempos. Charles Gore, por ejemplo, declaró que “sobre la estructura

antigua de los credos, del canon, de la jerarquía , de los sacramentos, la Iglesia ha abierto los brazos al nuevo saber, a la libertad del criticismo histórico y al derecho a un juicio privado”.

Sin embargo, esta síntesis de espíritu católico, reformado y liberal, no acaba de definir el verdadero carácter del Anglicanismo. Otras confesiones cristianas hacen referencia a elementos casi idénticos a los mencionados en estas líneas. ¿Cuál es pues la esencia o distintivo que define al Anglicanismo?

4. Lo distintivo del Anglicanismo

Lo típico del Anglicanismo es su modo de acercarse a posturas opuestas tratando de reconciliarlas y trascender los conflictos en cuestión. No se trata, sólo de mantener una *via media*, un compromiso, un puente, entre dos visiones opuestas, sino de encontrar un equilibrio, una postura moderada.

Esta actitud se basa en la constatación de que los destellos que de la Verdad absoluta nos llegan, nos son elusivos. Tratar de convertirlos en fórmulas fijas nos ha llevado, en el pasado, a más de un error. Es preferible mantenerse bajo una postura abierta, en expectativa, en tensión, hasta lograr captar la verdad, si es posible, en su genuina manifestación. La historia y la experiencia nos demuestran que es preferible una prudente espera a un impetuoso espíritu condenatorio y dictatorial que presume de controlar la verdad.

El Anglicanismo, en casi todas las esferas de la vida litúrgica, pastoral e intelectual, manifestará siempre una actitud acogedora, flexible, comprensiva, moderada, respetuosa y democrática.

Según esto el Anglicanismo en modo alguno implica una ruptura con la Iglesia primitiva. Antes bien, significa un desarrollo, una toma de conciencia de aquel espíritu original en el cual los patriarcados existentes (Jerusalén, Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Roma) se respetaban con una autoridad de paridad y buscaban un consenso armónico en consulta mutua. De aquel armónico entendimiento fue surgiendo otra manera nueva de tomar decisiones fundamentada más en el poder que en el respeto y el amor. Y surgieron instituciones que impartían miedo, y condenaban cuando no se asentía a afirmaciones que no estaban confirmadas de una manera científica.

5. La Comunión Anglicana

La Comunión Anglicana ha sido descrita como una hermandad o compañerismo de iglesias en comunión con la sede de Cantórbery. Una comunión que se expresa en igualdad, en comunión de vida, en interdependencia, y en mutuo afecto y respeto. Una comunión que reconoce que cada una de las iglesias individuales pertenece a la Una, Santa, Católica y Apostólica Iglesia de Jesucristo y participa en la misión de todo el pueblo de Dios.

Esta hermandad y comunión eclesial implica graves responsabilidades. Implica no tomar decisiones unilaterales en asuntos esenciales que puedan dañar la unidad de la comunión. La Comunión Anglicana ha de tener siempre presente el antiguo principio canónico de que lo que afecta a uno debe ser decidido por todos. Esta comunión eclesial obliga a sus miembros a actuar, no independientemente, sino en mutua dependencia en asuntos esenciales de fe.

A mediados del siglo XIX la Comunión Anglicana consistía en tres iglesias, hoy son 38 las que se mantienen en comunión con la sede de Cantórbery. El Imperio británico, sin proponérselo, fue un decidido propagador del espíritu anglicano, hasta el punto de que hoy día, el mayor número de anglicanos no se encuentra ni en Inglaterra ni en Estados Unidos. La Comunión Anglicana se extiende por todo el mundo en un mosaico variado de razas, lenguas, culturas, que expresan su fe, con una base común, pero con diferentes matices al son de los más variados sonidos y colores. El libro de culto, conocido como el *Libro de Oración Común* cuya primera versión apareció en el siglo XVI, con ocasión de la Reforma, hoy adquiere modificaciones y variedad de manifestaciones accidentales pero en su esencia el contenido es casi idéntico. Fiel al espíritu anglicano se rechaza la homogeneidad global porque se prefiere que cada pueblo adore a Dios según las características propias a su cultura. Por todo ello, las provincias que se mantienen en la Comunión se rigen democráticamente siguiendo el principio de subsidiaridad, es decir, que las decisiones se toman a su propio nivel. No es necesario esperar una decisión de un organismo superior, cuando uno puede gobernarse y decidir en el nivel en que se encuentra.

Ahora bien, a medida que la Comunión ha ido creciendo ha sido necesario crear algunos organismos o “instrumentos” democráticos –como se les ha llamado– que den respuesta a ciertas preguntas e inquietudes que han ido surgiendo. He aquí los cuatro más importantes:

- En 1867 tuvo lugar la primera **Conferencia de Lambeth** para responder a cuestiones de interpretación bíblica. Esta Conferencia, que se celebra cada diez años, implica una obligación de carácter moral, no de autoridad jurídica. Sin embargo, dado el peso que llevan los acuerdos, implican cierta obligación. Lo cual no quiere decir que sean decisiones infalibles ni que se puedan revocar si es necesario, una vez superado su genuina razón de ser.
- En la Conferencia de Lambeth de 1968 se aprobó una resolución de crear un organismo nuevo que mantuviera a las provincias de la Comunión en un contacto más continuo y cercano dentro del intervalo de los diez años de la Conferencia de Lambeth. Se redactó una constitución que fue aprobada por todas las provincias y en octubre de 1969 el **Consejo Consultivo Anglicano (ACC)** era una realidad. El organismo está integrado por obispos, clérigos y laicos; el número de asistentes representantes depende del número de miembros en cada provincia anglicana hasta un máximo de tres. Así, algunas provincias pequeñas sólo pueden mandar uno. En la actualidad sirven en este cuerpo consultivo unas 120 personas. Se dio a los laicos una función importantísima en la vida de la Iglesia. En la práctica este organismo lidia con más asuntos y toma más decisiones que cualquier otro.
- Otro instrumento es la **Reunión de los Primados** para manifestar su hermandad y apoyo. De 1979 al 1997 los primados se reunieron cada dos o tres años para tratar de asuntos teológicos, sociales o internacionales. Desde el año 2000 se han reunido anualmente. Esta reunión ha ido ganando cada vez más importancia en la vida de la Comunión.
- Finalmente, el **Arzobispo de Cantórbery** es el centro de la unidad de la Comunión y el único que puede convocar la

Conferencia de Lambeth. El Arzobispo de Cantórbery es reconocido como “primus inter pares” y la reunión de los primados tiene lugar bajo su invitación.

En conclusión. Como vemos, la Comunión Anglicana no es algo estático, sino algo dinámico. Se trata en definitiva de una comunión que evoluciona y se adapta a los tiempos. Y a medida que crece, serán necesarios más ajustes. El arzobispo Rowan Williams ha declarado que “ merece la pena trabajar en el Anglicanismo con estructuras que ni nos obligan a una uniformidad estructural carente de sentido ni nos abandonan a un aislamiento mutuo”.

6. Nombres de las 38 Provincias de la Comunión Anglicana

La Iglesia Anglicana en Aotearoa, Nueva Zelanda y Polinesia

La Iglesia Anglicana de Australia

La Iglesia de Bangladesh

La Iglesia Episcopal Anglicana de Brasil

La Iglesia Episcopal de Burundi

La Iglesia Anglicana de Canadá

La Iglesia de la Provincia de África Central

La Iglesia Anglicana de la Región Central de América

Provincia de la Iglesia Anglicana del Congo

La Iglesia de Inglaterra

Hong Kong Sheng Kung Hui

La Iglesia de la Provincia del Océano Indico

La Iglesia de Irlanda

La Comunión Anglicana del Japón (Nippon Sei Ko Kai)

La Iglesia Episcopal en Jerusalén y en el Medio Oriente

La Iglesia Anglicana de Kenia

La Iglesia Anglicana de Korea

La Iglesia de la Provincia de Melanesia

La Iglesia Anglicana de México

La Iglesia de la Provincia de Myanmar (Burma)

La Iglesia de Nigeria (Comunión Anglicana)

La Iglesia del Norte de India (Unida)

La Iglesia de Pakistán (Unida)

La Iglesia Anglicana de Papua Nueva Guinea

La Iglesia Episcopal de Filipinas
La Iglesia Episcopal de Ruanda
La Iglesia Episcopal de Escocia
Iglesia de la Provincia del Sureste de Asia
La Iglesia del Sur de India (Unida)
La Iglesia de la Provincia del Sur de África
La Iglesia Anglicana del Cono Sur de América
La Iglesia Episcopal del Sudán
La Iglesia Anglicana de Tanzania
La Iglesia de la Provincia de Uganda
La Iglesia Episcopal de EE.UU.
La Iglesia del País de Gales
La Iglesia de la Provincia de África Occidental
La Iglesia de la Provincia de las Indias Occidentales

7. Continuidad eclesial

Con frecuencia en los libros de historia aparece la frase que alguna de estas provincias “se fundó” o “se independizó” en el año tal, dando la sensación al lector de que son iglesias nacidas del capricho de algún visionario. Iglesias que han perdido la continuidad con el cristianismo primitivo y original. Nada más lejos de la verdad.

Lo que esas expresiones indican es que allí donde no existía la Iglesia de Cristo, empieza a existir. Tienen el mismo sentido que cuando se dice “se fundó una misión en tal lugar”, “se fundó una nueva casa religiosa en tal lugar”, “santa Teresa de Jesús fundó dieciséis conventos”.

Estas Provincias que integran la Comunión Anglicana son una continuidad directa del catolicismo primitivo y tradicional tal como se ha heredado de la Iglesia Católica implantada en Inglaterra en los primeros años de la era cristiana. Las diferencias entre ellas son accidentales, no esenciales.

En sentido estricto se profesa una fe católica y reformada. No se trata de una “fe anglicana” ni de una “fe episcopal”, sino de una actitud y atmósfera anglicana-episcopal dentro del espíritu católico eclesial.

Cómo vivir el espíritu anglicano

En este artículo no pretendemos hacer una descripción detallada de lo que implica el espíritu anglicano (léase el artículo anterior), sino encontrar una solución a un problema que algunos tienen planteado, a saber ¿cómo permanecer latino dentro del Anglicanismo? Recuerdo que en cierta ocasión un amigo argentino me decía que él no podría ser nunca anglicano porque los ingleses les habían arrebatado las islas Malvinas. Mi buen amigo no sabía que el espíritu anglicano no tiene nada que ver con la política británica. El espíritu anglicano, antes bien, presenta un trasfondo religioso cristiano que se acerca más al modo de actuar manifestado por Jesucristo en los evangelios que a las erróneas creencias surgidas durante el medievo.

En pocas palabras, el espíritu anglicano manifiesta una manera de ser acogedora, flexible, comprensiva, moderada, razonable, respetuosa, democrática. La Iglesia Anglicana se fundamenta en unos pilares esenciales: la Biblia, los credos, la tradición y la razón, el episcopado histórico, los ritos sacramentales, amor a la liturgia y fidelidad al *Libro de Oración Común*, que es la síntesis litúrgica y teológica del espíritu anglicano. Dentro de este marco descriptivo caben infinidad de manifestaciones religiosas anglicanas.

Sin embargo, algunos latinos que entran en la Iglesia Episcopal (es decir en la Comunión Anglicana) se parecen a esas personas latinas que, por miedo a los oficiales de emigración, se tiñen de rubio el pelo y se colocan lentillas verdes para camuflarse entre la muchedumbre y pasar inadvertidos. Algo similar sucedió en los inicios del ministerio hispano episcopal en Estados Unidos; se pensó que para ser buenos “episcopales – anglicanos” había que duplicar en español los materiales escritos en inglés. Se tradujeron literalmente libros y folletos que al leerlos descubren el inglés oculto tras un pobre castellano. Como dice Louis Weil en su libro *A Theology of Worship*, aquellas eran unas “transliteraciones”. En 1980 se ofreció a los episcopales latinos *El himnario provisional*, que contenía himnos ingleses traducidos en un lenguaje arcaico y con una teología

trasnochada. Pero había que aprenderlos porque eso significaba ser “episcopal – anglicano”.

Todavía hoy día hay sacerdotes episcopales latinos que creen que para ser genuinamente episcopales deben imitar las costumbres de los anglosajones, entre ellas la de tener servicio los miércoles por la noche, aunque nuestros feligreses no pueda asistir. Aún no han comprendido bien que el espíritu anglicano les ofrece una flexibilidad amplísima para crear un ministerio nuevo que sirva de una manera eficaz y diferente al pueblo hispano.

Un ejemplo, citado por el jesuita Allan Figueroa Deck en su artículo *Multi-Cultural Church*, ilustra maravillosamente esta cuestión. Nos cuenta cómo en un viaje se encontró con un constructor de yates en California, y cómo, con el correr del tiempo, este buen californiano se vio rodeado en su fábrica de empleados mexicanos que, según él, eran excelentes trabajadores. Pero todos los años tenía un problema. Llegado el mes de diciembre le decían que se marchaban a México durante tres semanas. El dueño les recordaba el contrato firmado y que no disponían más que de una o dos semanas de vacación, según los casos. De todas formas, los obreros se iban. Al cabo de tres semanas regresaban y le decían: “estamos de vuelta”. Como el dueño reconocía que eran excelentes trabajadores, los recibía de nuevo, y todo continuaba igual. Como consecuencia de ello, el propietario optó por cerrar la fábrica durante tres semanas en diciembre e irse él mismo también de vacaciones a México. Vemos en este caso un ejemplo de cultura transformada pero a la inversa. El propietario no cambió por acomodarlos sino porque comprendió que “los mexicanos tenían razón al dar más importancia a la familia que al trabajo”.

Más de una congregación latina que crece al abrigo de otra más pudiente de habla inglesa tendrá que lidiar con este problema con más frecuencia de la que hubiera deseado. “¿Por qué los hispanos no participan el miércoles en las actividades programadas? ¿Por qué no vienen a los servicios de inglés? ¿Por qué? ¿Por qué?” No hay que doblegarse. Hay que demostrar que la cultura latina tiene sus propios valores y una peculiar manera de obrar. Es hora de que los anglosajones observen y aprendan nuestro modo de obrar.

MINISTERIO HISPANO / HISPANIC MINISTRY



THE EPISCOPAL CHURCH CENTER
815 Second Avenue, New York, NY 10017
800-334-7626 ext. 6085 / 212-716-6085
www.episcopalchurch.org/hispanic/

